

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts.
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . . 5'00
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00

Número suelto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

EL MITIN DE ALCOY

Discurso de don Melquiades Alvarez

A las tres de la tarde se celebró en Alcoy el anunciado «meeting» reformista. Presidió el acto don Francisco López Valor, presidente de la Junta municipal de Alcoy. El jefe de los reformistas, concejal don César Puig, hizo la presentación de don Melquiades Alvarez.

Habla el Jefe

Al levantarse Melquiades Alvarez es saludado con grandísima ovación. «Alcoyanos, empezó diciendo; lo menos que pueden hacer los vivos es rendir justicia a los muertos. Yo la rindo a la memoria del insigne Canalejas. (Ovación.) Yo conocí como pocos a Canalejas, que era un gigante en esta España decadente y misera.

Desde Garrucha La boda de la Srta. de Fuentes

Como les tenía prometido, completo hoy la información que avancé por telegrama, de la boda de la bella y muy discreta señorita Juana Fuentes Bermejo, con el joven e ilustrado médico don Juan José Giménez Canga-Argüelles.

y hay que suministrarla con cautela y parsimonia, porque engendra la duda y la rebeldía. «Nosotros no tenemos dudas ni rebeldía, pero tened en cuenta que cuando la rebeldía es en interés público, no sólo es justa, sino santa.» Respecto de la enseñanza laica, dijo que hay que tomar el ejemplo de Francia.

Refiriéndose a que se habla de que quiere el Poder, afirmó que si el rey, en un momento de desvarío, ejerciendo un poder anticonstitucional, le ofreciese el Poder, no lo aceptaría sin el beneplácito del pueblo. «Primero nos moriremos de viejos mis amigos y yo, que aceptar el Poder teniendo el pueblo enfrente.»

Dijo que se explica que los militares estén enamorados de la organización militar alemana, y que los carlistas la tengan simpatía; pero no se lo explica en los católicos, a los que trata de insensatos e ignorantes. Insistió en la necesidad de marchar al lado de las naciones aliadas, sin ir a la guerra.

De Carboneras, don José Fuentes Soto, don Juan Haro Herrera, don Antonio Fuentes Caparrós, don Antonio Fernández Soto, don Francisco Cano del Castillo, don Francisco Hernández García, don Juan Hernández Casado y don Elías Bañón Amérigo. La enfermedad que le aqueja impidió asistir al Juez Municipal del mencionado pueblo señor Hernández.

Estuvo aquí también don Luis García González de esa; don José López Muñoz, de Aguilas; don Pedro Palacios de Almería y de Granada don Enrique de Baamonde.

La novia, la sin par Juanita Fuentes (hoy señora de Giménez), vestía riquísimo traje de seda liberti, adornado de regios encajes y tisú de plata, con manto y el simbólico ramo de azahar, que entregó luego a su madre como recuerdo de tan fausto acontecimiento.

El auto que llevó a la novia a la Iglesia iba también adornado de azahar. Bendijo la unión el venerable párroco de esta iglesia don Juan B. Sánchez Moreno, quien hubo de adornar el templo con gran esplendor y exquisito gusto artístico.

La organización y dirección del banquete y de la fiesta, cuyos detalles di ya en mi información telegráfica, razón por la cual dispuso de ello a los lectores, estuvo a cargo de D. Francisco Fuentes Caparrós, quien, con su habitual amabilidad y cortesía cumplimentaba a los asistentes, y del simpático Pepe Fuentes, que se multiplicaba por complacer a toda la concurrencia.

Mañana le enviaré la lista de los numerosos y espléndidos regalos que recibieron los novios. Felicidades sin cuento desea al joven matrimonio

EL CORRESPONSAL

Damos hoy un extenso extracto de la admirable oración pronunciada en Alcoy por nuestro ilustre jefe, el señor Alvarez, sin perjuicio de publicarlo íntegro cuando llegue a nosotros.

El conflicto uvero

Para el compañero de batalla «Juan de la Parra». Hace unos días, en un artículo que publicó en «El Radical», decía que la Cámara de Comercio se reuniera en breve y esperaba que de aquella sesión surgieran los que, nombrados por la citada entidad; formarían parte oficial en la primera reunión que se celebre, a fin de decidir la organización y ejecución del proyecto de don Rafael Navarro Muñoz.

A no ser que viva en un lamentable atraso de noticias, tengo entendido que la Cámara de Comercio no se ha reunido aún. Y que dispuesto el Círculo Mercantil a secundar en todo a la primera, tampoco éste se ha reunido.

Marchóse el Sr. Escobar, volviendo a poco con la misma pregunta. Unos amigos del Sr. Navarro le manifestaron que era cierto había salido este de Almería, pero que regresaría pronto. Los amigos del Sr. Navarro no quisieron pecar de curiosos, preguntando al Sr. Escobar los móviles de su interés en entrevistarse con el primero.

También el señor secretario de la Cámara preguntó por el domicilio de don Rafael, que le fué comunicado acto seguido. Soy muy malicioso, amigo «de la Parra», y me permití unas preguntillas, que no dudo habrá de contestarlas si son por usted conocidas las respuestas.

«Era que se habían enterado en la Cámara de Comercio que don Rafael Navarro marchó el día anterior de viaje y pretextaron buscarlo para demostrar un interés que no existe? «Era que pretendían, con cierta finura, hacerle desistir de su iniciativa? «Es que traían alguna misiva de parte de alguien, con quien no se había con-

tado antes de hacer pública la iniciativa? Yo, francamente, me declaro desconocedor de este enigma; pero voy a darle un detalle, que puede ser el principio del fin.

La misma tarde que marchó don Rafael Navarro de Almería, le vi hablar en el Café Colón con el presidente accidental de la Cámara, y me consta, lo aseguro y certifico, que el Sr. Bustos manifestó a don Rafael haber remitido su escrito al presidente para su estudio, y que aun no sabía qué pudiera haber sobre el mismo.

¿Qué opina de todo esto «Juan de la Parra»? Reservo el comentario, en tanto no haga público su autorizado parecer.

RAFAEL

Ecós de Sociedad

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la distinguida esposa del práctico de este puerto don José González Núñez.

Enviamos nuestra felicitación a los padres del recién nacido.

De los baños de Fortuna ha regresado nuestro estimado amigo el Director de la Academia de Bellas Artes don Joaquín M. Acosta.

Los funcionarios civiles CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea general a todos los funcionarios civiles, tanto del Estado como de la Diputación y Municipio, en el local de la sociedad «Osiris», el día 30 del corriente, a las seis de la tarde.

VIAJE

Se pone en conocimiento de todos los industriales y comerciantes que las Oficinas del Fiel contraste de Pesas y Medidas de la provincia, han sido trasladadas a la calle de Lepanto, número 4, a donde deben concurrir, en lo que resta del presente año, los que todavía no hayan presentado a la contrastación las pesas y medidas de su uso, en especial los ambulantes y lecheros, con el bien entendido de que si no lo hicieren se les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Almería 25 de Noviembre de 1916. El Ingeniero Fiel contraste, Miguel Balcels.

Gorras baratísimas

SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS. Sombrerería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

Arboles frutales

DE ARAGÓN ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATÁLOGOS: Aznar, Tonda y C.ª.—S. en C. PRÍNCIPE, 27.—ALMERÍA

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DESPACHO: Navarro Rodrigo, 16

EN LA DIPUTACIÓN

Los presupuestos provinciales

Poco después de las tres y media de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el señor Soler Bayona y asisten los señores Montreal, Godoy Joya, Flores Torres, Muñoz Calderón, Mena, Lozano, Muñoz Saavedra, Piqueras Vazquez, Llamas, Toro Delgado, Aparicio, Carasco y Bueso Castillo. Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión, de peticiones accediendo a las formuladas por don José Martínez Sánchez, empleado de la Diputación y don Francisco Gutiérrez.

Los empleados

Se da cuenta de una moción suscrita por los diputados señores Bueso Castillo, Muñoz Calderón y Toro Delgado, pidiendo la modificación del Reglamento de las oficinas provinciales, en el sentido de conceder dos turnos de entrada a los cesantes.

El señor Toro Delgado apoya la moción y pide que se apruebe.

Se opone a ello el señor Lozano, que se muestra partidario de no modificar ni alterar para nada el Reglamento.

Insiste en su petición el señor Toro Delgado y dice es potestativo de la Diputación reformar el Reglamento.

El señor Mena manifiesta que en primer término había que saber si se tomaba a no en consideración la moción. Interviene la presidencia para hacer a la Corporación la pregunta indicada por el señor Mena.

Pide la palabra el señor Lozano y al negársela la presidencia, se promueve un incidente entre ambos señores, que queda solventado al mediar mutuas explicaciones.

La Asamblea acuerda tomar en consideración la moción de los señores Bueso, Muñoz Calderón y Toro.

Hace nuevamente uso de la palabra el señor Lozano, para oponerse a lo propuesto en la moción.

El señor Muñoz Calderón la defiende y propone su aprobación.

El señor Muñoz Saavedra interviene en el debate, manifestando que la modificación propuesta, antes de ser aprobada por la Diputación, debía de ser enviada a la Superioridad para su sanción y después de cumplido este requisito dar cuenta a la Asamblea. Puesta a votación la moción, es aprobada.

Los presupuestos

Informe de la Comisión de Hacienda en el presupuesto ordinario para el año próximo.

El Sr. Lozano manifiesta que como individuo de la Comisión de Hacienda, no ha firmado el dictamen por existir una partida con destino a los gastos de los Hospitales municipales de la provincia, con la que no está conforme.

Dice que no es justo, ni equitativo, que la Diputación costee esos hospitales en unos distritos y en otros no.

El Sr. Mena manifiesta el dictamen de la Comisión de Hacienda, oponiéndose a la petición del señor Lozano.

El Sr. Muñoz Calderón manifiesta que antes de ser aprobado el proyecto de presupuesto, tenía que presentar dos enmiendas al dictamen de la Comisión.

El Sr. Muñoz Saavedra pide, y así se acuerda, se suspenda la sesión para que la Comisión de Hacienda dictamine sobre las enmiendas del señor Muñoz Calderón.

Reanudada la sesión nuevamente, el señor Mena pide que pase el nuevo dictamen a formar parte del ya emitido.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que al practicante del Manicomio se le han eliminado del presupuesto 100 pesetas para los gastos de locomoción y propone se mantenga la cantidad de 250 pesetas que tenía consignadas.

El señor Lozano explica las razones que la Comisión de Hacienda ha tenido para reducir la partida.

Es aceptada la enmienda del señor Muñoz Calderón.

Se pone a votación el proyecto del presupuesto, siendo aprobado unánimemente.

Se suspende la sesión para proceder a la derrama entre los pueblos de la provincia.

Reanudada la sesión es aprobada la derrama.

Asciende el presupuesto de gastos a la cantidad de 682.962,68 Idem id. id. de ingreso 33.382,25 Déficit 649.580,43

Relación y designaciones

Se da cuenta de una relación de los diputados provinciales que son letrados, para ser remitida a la Audiencia, a fin de proceder al sorteo de los que han de formar parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

OSRAM La mejor lámpara de filamento metálico a 1,90 Descuentos a las centrales eléctricas y revendedores. Aznar, Tonda y C.ª Príncipe 27.—Almería.

Vapores correos franceses de la Societé de Transports Maritimes a Vapeur Servicios rápidos y baratos por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, los hélices y telegrafía sin hilos Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

# Preparación completa

Para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Reposo de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música Francés y Dibujo.

## COLEGIO PREPARATORIO

Situado en los bajos de la «Academia de Bellas Artes», calle Real, bajo la dirección del profesor

### Don José Bueno y Cordero

#### CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS

en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta 6, o a domicilio de la alumna, a precios económicos. Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde, en la «Academia de Bellas Artes», calle Real de la Cárcel.

**Se alquila** un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

### Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

**Dr. Eduardo Pérez Gual**  
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y otros productos patológicos. Tratamiento antitribic completo. Calle del Oid. 7, de 2 a 4.

# Andrés Vizcaino

## Dentista

Calle del Cande de Ofelia 20—ALMERIA

### GANADO MULAR

SE COMPRA A BUEN PRECIO. Ofertas, a don Francisco Taramelli. Hortaleza, 63, 1.º, izq.ª—Madrid.

### Relojería Francesa

José Serrano  
PRÍNCIPE 14

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS

### Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.—Almería.

### Cerveza Alhambra

Estilo PILSEN y MUNICH. BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas. REPRESENTANTES: Bernabeu y Socias, Andén de Costa, 4.

## AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz  
MURCIA, 24

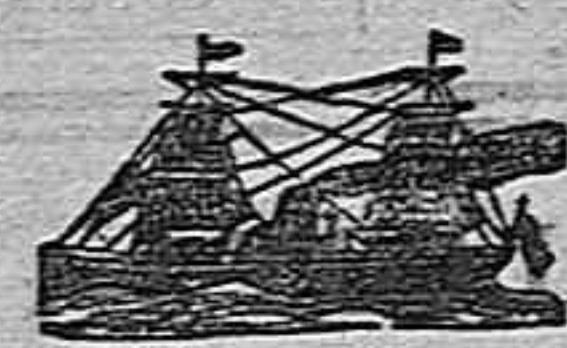
# Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras. En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos. Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García donde Ofelia 28 pral.

# Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

### DE LA LINEA TINTORA

Saldrá de Almería el Jueves 2 de Noviembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 1, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 16 de Noviembre. OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

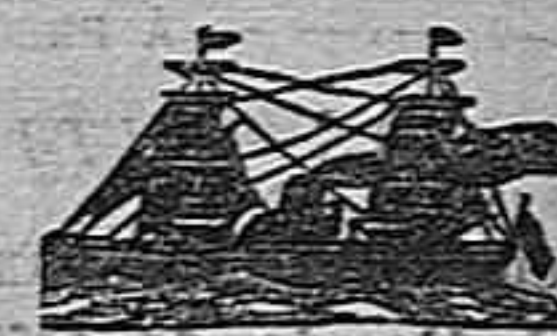
Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación para detallar.

### Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.  
Cámara " 76.  
3.ª Clase " 35.  
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



## VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercaderes, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

# Guía del viajero

## SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
<b>Salidas de Almería</b>	11'40	4'50	16'
<b>PARA MADRID Y SEVILLA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
<b>PARA GRANADA</b>			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'60	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
<b>PARA MURCIA Y CARTAGENA</b>			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

## Servicio por carruajes

### IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.  
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.  
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

### VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.  
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.  
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.  
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

### Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.  
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.  
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.  
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

## Compañía de Automóviles

arretera de Ponfente

### IDA

Salida a las 11'30 y 18'30 h.  
Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.  
Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.  
Llegada a Adra a las 15'20 h.  
Llegada a Fondón a las 33'09 h.  
Llegada a Ugijar a las 00'25 h.

### VUELTA

Salida de Ugijar a las 3'30 h.  
Salida de Fondón a las 4'45 h.  
Salida de Adra a las 15'30 h.  
Salida de Berja a las 6'45 y 17'00 h.  
Salida de Dalías a las 7'15 y 17'30 h.  
Llegada a Almería a las 9'15 y

arretera de Levanto

### IDA

Salida a las 5'15 h.  
Llegada a Tabernas a las 6'44 h.  
Llegada a Sorbas a las 8'05 h.  
Llegada a Vera a las 10'07 h.  
Llegada a Cuevas a las 11'45 h.  
Llegada a Huércal-Overa a las 12'40 h.

### VUELTA

Salida de Vera a las 19'00 h.  
Salida de Sorbas a las 20'25 h.  
Salida de Tabernas a las 21'40 h.  
Llegada a Almería a las 15'05 h.  
Salida de Huércal-Overa a las 15'58 h.  
Salida de Cuevas a las 15'16 h.

# Oficinas públicas

## Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tardo
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2.	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1.	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 a 12.	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2.	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12.	2 a 4.
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3 a 5.
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1.	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1.	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12.	2 a 6.
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1.	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1.	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1.	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1.	3 a 5.
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.-duplicado.		2 1/2 a 6.
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12.	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12.	2 a 6.
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1.	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1.	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1.	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8.	10 a 4.	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2.	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1.	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3.	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2.	3 a 5.
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12.	3 a 5.
Avance Catastral.	Gerona, 20.	8 1/2 a 11.	
Monte de Piedad.		9 a 12.	2 a 4.
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11.	
Fiel Contraste.	Ullea, 3.	9 a 12.	2 a 5.
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12.	2 a 7.
<b>ADMINISTRACION DE CORREOS</b>			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30.	8 1/2 a 12.	
Certificados.		8 1/2 a 10.	3 a 4 1/2.
Valores declarados.		8 1/2 a 10.	3 a 4 1/2.
Caja Postal de Ahorros.		10 a 1.	

Se alquila una gran casa, al... para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22. (Antigua posada de Manilla). Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

## José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano  
Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

## Cristalería ROBBAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, duplicado. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales a domicilio.



## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva. Representante.—Antonio Gómez Mayor.

# Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

## Doctor MANUEL MARI

Oculista

del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana. Consultar de 8 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

# El Día del Médico

## Profilaxis del tracoma

POR EL

DR. MARIN AMAT

Oculista del Hospital Provincial

Del estudio que llevamos hecho de la oftalmía granulosa, resaltan a primera vista los datos muy importantes del contagio y de la gravedad de esta afección. Ellos son motivos para que el mundo científico se haya ocupado ampliamente de la profilaxis de esta enfermedad contagiosa y que tantos ciegos origina.

Ya al tratar de la diseminación del tracoma, indicábamos de pasada el estado de la lucha actual contra esta infección en las distintas naciones, y en la parte correspondiente a España señalábamos también las medidas preventivas puestas en práctica por disposiciones legislativas, y la esperanza de ver en realidad próxima, gracias a la iniciativa de los señores Inspector general de Sanidad Exterior, don Manuel Martín Salazar y el sabio catedrático de oftalmología de la Universidad Central don Manuel Márquez, la cuestión relativa a combatir energicamente este azote universal, bastante extendido por desgracia en nuestro país.

Si la suciedad, el hacinamiento, la miseria y la incultura son las causas principales que favorecen la propagación del tracoma, dicho se está que contra ellas habrá que obrar para conseguir la desaparición del mal; siendo la limpieza, la aireación, el mejoramiento de las clases menesterosas y la ilustración en su más amplio concepto (general y concerniente a esta parte de la higiene) los medios que habrá que oponer a las causas generales indicadas.

Los medios enunciados pertenecen en un todo a la higiene, y ella es, al igual que en las distintas enfermedades contagiosas, la encargada de dictar las medidas convenientes a este fin.

Las medidas profiláticas se refieren, tanto a la higiene privada, como a la higiene pública y ambas se completan; siendo indispensable que marchen unidas, para que el éxito sea seguro.

Con respecto a la higiene privada, sería de recomendar:

Primero.—Que todo sospechoso de enfermedad conjuntival, y especialmente de tracoma, debiese consultar con un médico, y a ser posible con un oculista.

Segundo.—Que para los médicos y los oculistas debiera ser obligatorio el dar parte a las autoridades sanitarias, de los casos de tracoma que observen, así como el hacer constar haber tomado las medidas higiénicas necesarias para evitar su propagación, al igual que se hace con las restantes enfermedades contagiosas.

Este segundo postulado, si bien resulta de difícil, y actualmente de poca y provechosa ejecución; sin embargo, supone cierta responsabilidad para el médico y el oculista, al hacer constar que ha ilustrado a los enfermos y a las familias, en evitación de que la enfermedad se propague, lo cual si como aislamiento no es mucho, como enseñanza ya es bastante.

Tercero.—Caso de tracoma confirmado, o de que exista la más ligera duda, deberían hacerse las siguientes recomendaciones a los pacientes:

A.—Aislamiento completo de todos los objetos destinados a la higiene personal del enfermo, especialmente las zafas, jarras de agua, tohallas y pañuelos; así como también de la ropa individual y de cama.

B.—Limpieza perfecta de las manos por medio de enjabonados frecuentes.

C.—Prohibición absoluta de las esponjas para lavados de los ojos, y utilización en todos los casos de algodón hidrófilo hervido.

D.—Destrucción por el fuego de los algodones empleados en los lavados oculares, evitando, interin, el contacto con las moscas.

E.—Efectuar lavados de los ojos, siempre que los párpados estén manchados por alguna secreción, por insignificante que esta sea.

F.—Caso de que la enfermedad sea de un solo ojo, evitar que el agua del lavado del ojo enfermo caiga sobre el sano; para lo cual se comenzará por lavar este y después el enfermo, cuidando de lavarse nuevamente las manos con agua y jabón al terminar.

G.—Evitar lo posible, a los enfermos granulados, el clásico saludo del apretón de manos y de recomendarles toquen lo menos posible los objetos tanto de uso particular como públicos.

Como complemento de estas reglas, y para que sirvan de convencimiento a los que han de utilizarlas, hemos de añadir que el virus granuloso goza de poca vitalidad fuera del organismo y es fácilmente destruido, por la desecación, por la ebullición y por el enjabonado.

A la higiene pública pertenece dictar las reglas concernientes a la profilaxis del tracoma, con respecto a la colectividad, misión que incumbe en parte a los gobiernos y en parte a los médicos, especialistas y en general a todos los encargados de difundir la ilustración y la cultura en todas sus manifestaciones, (maestros de escuelas, sacerdotes, catedráticos etc.)

A los gobiernos compete: 1.º El dictar leyes protectoras de la salud del obrero y en especial del aparato de la visión, en las fábricas, talleres, canteras, minas, etc. 2.º El impedir que los enfermos portadores de la enfermedad, vivan, en común, en todos los establecimientos públicos (como hoy se hace en las escuelas, en las Academias Militares y en los cuarteles.

3.º El crear escuelas para granulados y a nuestro juicio cuarteles para esta misma clase de enfermos, puesto que la actual ley que exige del servicio de las armas a los tracomatiosos, para muchos constituye el premio de la enfermedad, y evitan por todos los medios el ponerse en tratamiento.

4.º Obligar a hospitalizarse en clínicas especiales, hasta obtener la curación, a todos los pacientes menesterosos y que carezan de la alimentación y habitación necesarias, para acudir a las consultas externas de los hospitales actuales y de las clínicas que se creen al efecto.

5.º Facilitar asistencia y medicación gratuita a todos los granulados pobres.

6.º Mejorar la situación económica de las clases pobres, principal motivo de la falta de higiene en todos sus órdenes.

7.º Recomendar a todos los municipios en general, la dotación abundante de agua potable y para los usos domésticos, así como para las limpiezas de las calles, de los domicilios, de las alcantarillas, etc.

8.º La difusión de cartillas sanitarias con preceptos higiénicos, concernientes a la evitación del tracoma, poniendo al mismo tiempo de relieve sus grandes peligros; así como de carteles murales parecidos a los que existen contra la tuberculosis y el alcoholismo.

A los médicos generales y a los especialistas compete la difusión, tanto en las consultas, como en conferencias periódicas y publicaciones especiales de vulgarización de todos los conocimientos concernientes a la higiene ocular, en evitación del contagio de la enfermedad;

así como de la sagrada misión de curar a los pacientes granulados.

A los maestros de escuela, curas párrocos, y en general a todas las personas de mayor cultura que la clase humilde, corresponde el inculcar a estas, hábitos de curiosidad y de limpieza, tanto en las manos y vestidos, como en el domicilio particular, enseñándoles al mismo tiempo la manera de evitar el mal y los medios conducentes a su curación.

Y por último, a los filántropos y personas caritativas, les está encomendada la cristiana empresa de acudir en auxilio del desvalido, y que lo son en grado sumo los amenazados de ceguera, en plazo más o menos largo, y que aparte de las tristezas de su existencia, son una grave carga, tanto para las familias, como para la beneficencia pública, contribuyendo con el Estado, con la provincia, y con el municipio, a la pesada carga de curar a estos desgraciados, y de evitar que nuevos seres, sufran la misma suerte.

## “Causas del recuerdo espontáneo“

Todos los cuerpos despiden emanaciones o fluidos, que por sus diversas naturalezas, influyen de un modo muy distinto en los aparatos encargados de su percepción.

Los olores que impresionan la mucosa pituitaria de la nariz, son relativamente escasos, y es muy sabido que un gran número de ellos pasan para nosotros completamente desapercibidos, por no ser ni con mucho, perfecto, este aparato receptor en la especie humana.

En la escala zoológica, se encuentran todos los matices, poseyéndolos ciertos animales en estado rudimentario, y otros en armonía con las funciones que han de desempeñar. Sin llegar al sumum de perfección, puede decirse que en el perro, este aparato difiere del nuestro, haciéndole percibir y distinguir emanaciones, que para nosotros, por completo pasan inadvertidas.

Es digno de estudio el hecho, de que estas emanaciones tienen en el terreno de la especificación un carácter sui generis, poseyendo en cada ser un sello especial, que a la manera como el timbre es a la voz, las hace distinguir unas de otras; y es aun más digno de tenerse en cuenta, el modo como cada una despierta en el cerebro del que las percibe, la idea de su existencia.

Aun no es conocida, ni con mucho, la fisiología de los centros psíquicos del cerebro, ni el modo y forma como en él quedan impresas las huellas del recuerdo de las ideas; por vía directa, sensitiva o sensorial, llegan a nosotros, como es sabido, las impresiones del mundo exterior, para elaborarlas y retenerlas en el cerebro, y por vía refleja acusamos recibo del modo como estos caen en nosotros, dando muestras de asentimiento o de protesta: en él quedan grabadas por más o menos tiempo, constituyendo la memoria, hasta que por causas en partes desconocidas viene a refrescarnos el recuerdo de ellas.

Para una serie de hechos, la explicación es sencilla, pero penetramos en el terreno de la hipótesis, así que queremos explicar los restantes; y para convencernos sirva de ejemplo el hecho de vernos sorprendidos por una persona, cuyo recuerdo había nacido espontáneamente en nuestro cerebro con cierto tiempo de anticipación, y cuya frecuencia solo atribuye el vulgo a la casualidad.

Los ciegos, en atención a la ley de compensaciones, se sirven inconscientemente de esta facultad, que por cultivo deben tener más desarrollada, y a ella

es debido que adviertan y conozcan las personas que se encuentran próximas a ellos, aunque intencionadamente hubiesen llegado con el mayor sigilo.

Hay muchos animales en su encierro, que advierten con anticipación la llegada de las personas encargadas de alimentarlos, cuando aún les separan distancias de consideración; y también nos dá un ejemplo de ello el perro, que por las emanaciones de su amo (imperceptibles para nosotros) es suficiente medio de averiguar su pasadero, sin temor a confusión alguna: sacando como deducción de lo expuesto, que todos los seres u objetos desprenden olores, emanaciones o fluidos, que en muchos de ellos tienen un carácter peculiar y singularísimo por el que se diferencian.

De estas emanaciones, hay unas, como los olores ordinarios, que directamente impresionan la pituitaria, teniendo el individuo conciencia de su percepción, y otras que solo obran despertando en el cerebro del que los percibe, el recuerdo del individuo que los emana, y cuya fuerza de dispersión supera a los olores corrientes, por el hecho de hacer sentir sus efectos a mayores distancias.

Esta, como otras muchas cosas, nos demuestran cuan en embrión se encuentran todas las cuestiones médicas que algunos consideran como acabadas, y que no hay sino hacer en ellas un por que de llamada, aun en las más resueltas (al parecer), para que si pretendemos dar una explicación más o menos razonada, hayamos de recurrir a ingeniosas teorías, que muchas veces darán a ciegas en la aproximación; y que a falta de otros medios de experimentación, solo sus efectos pueden hacernos las comprender, pudiendo considerar, como en el caso presente, estas emanaciones o fluidos, como la causa del recuerdo espontáneo en el cerebro, de manifestaciones que no tardan en consumarse, sin otra causa alguna que lo explique.

GINÉS CARRILLO

Mojácar-1916.

## Intereses de la clase

### Sobre el intrusismo

El notable doctor Tapia, especialista madrileño, acaba de publicar un interesante artículo sobre este tema, y de su trabajo extractamos algunos párrafos, relacionados con ciertos casos locales, que van en perjuicio de los médicos almerienses.

«Se ha dicho que, tal como está la legislación en nuestro país con respecto al intrusismo, no hay medio de oponerse a esta plaga social. Todos sabemos que nuestras leyes no consideran el intrusismo como delito, sino como falta, y su penalidad, por la primera vez, queda reducida a una insignificante multa.

Fundados en esto, un gran número de subdelegados de Medicina se encogen de hombros ante los casos denunciados, convencidos de la esterilidad de su esfuerzo.

Con tal sistema, los intrusos han vivido impunemente, con la misma libertad que si su ejercicio estuviera amparado por las leyes.

La ley en este punto es, sin disputa, deficiente, y ya hay la intención de llevar a las Cortes un proyecto que la modifique. El marqués de Alhucemas tiene estudiado esto, y es seguro que con la iniciativa del Dr. Ortega Morejón, senador del Reino, subdelegado de Medicina y vocal primero de este Colegio, y con la colaboración de los demás médicos que tienen puesto en el Senado y en el Congreso, no sea difícil modificarla.

Pero, entretanto, ¿no es posible hacer nada contra el intrusismo? Evidentemente, sí: en este, como

en todos los problemas, la voluntad tiene importancia decisiva; y la clase médica puede en todo caso pedir la aplicación del artículo 343 del Código penal, que dice así:

«El que atribuyéndose la cualidad de profesor, ejerciese públicamente actos de una Facultad que no pueda ejercerse sin título oficial, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo.»

Examinemos ahora algunos casos de intrusismo:

«Clínicas abiertas al público y dirigidas por practicantes o personas ajenas a la Medicina.» Tan punibles como las anteriores, y tan fáciles como ellas para el castigo, por la sencillez de la demostración del delito, cubiertas con apariencias de recato y de seriedad, sin anuncios bufos que invitan a la risa, ostentando grandes cartelones donde se dice sencillamente, por ejemplo: «Enfermedades secretas y de la matriz», ocultando modestamente el nombre del director. Este es el caso de la clínica establecida en la calle de la Montera, 21, y que, regida por un practicante durante más de tres años, en una de las calles más céntricas de «Madrid», obteniendo sanados ingresos, cuya cantidad llamamos para no aparecer hiperbólicos, ya que no puede ser demostrada, ha vivido impunemente, sin que el Colegio ni las autoridades, se hayan preocupado de tamaña enormidad.

Ha bastado un poco de buena voluntad por parte del Colegio, para que esta clínica desaparezca.

«Intrusismo ejercido personalmente: SIN BUFEFE. Aquí pueden incluirse los curanderos, saludadores, etc., etc. Este grupo, numerosísimo, merecería capítulo aparte, estudiando la patogenia, diagnóstico y tratamiento. Es el más funesto, porque su acción sorda se ejerce con la complicidad del paciente y sus deudos. Contra este grupo es donde se echa de ver la insuficiencia de la ley, que castiga con una pequeña multa un delito atentatorio a la salud y a la vida, como es, por ejemplo, el cometido por los saludadores que, empleando rídículo sortilegio, dejan pasar el tiempo en una inyección antirrábica podría tener eficacia salvadora.

Para luchar contra toda esta ur-

dimbre de intrusos, será preciso aunar la acción de todos los médicos.

Los periodistas médicos tendrían con esta orientación un bonito motivo para hacer campaña benéfica para los enfermos, e indirectamente para la clase médica. Los médicos mismos tienen el deber de denunciar todos aquellos casos de que tengan noticia, aportando, siempre que les sea posible, las pruebas que lo demuestran.

Por su parte, el Colegio ha nombrado una comisión, compuesta de dos o tres médicos por distrito, que tienen a su cargo el procurar por todos los medios la indagación y supresión del intrusismo.

INTRUSISMO PRTECIDO POR LOS MÉDICOS.—Además de plaga social, esta forma de intrusismo constituye una mancha de la clase médica, que sólo puede limpiarse de una serie compleja de remedios derivados de su patogenia. Los factores educación, dignidad, sapiencia, compañerismo, no se improvisan, y desgraciadamente, tampoco hay sanción penal que pueda atajar el mal que reseñamos.

Acabo de intervenir en varios casos con mis modestos, pero sanos consejos, que quedaron inatendidos; he escuchado referencias de otros muchos; he leído el relato de algunos verdaderamente asombrosos, y cuando mi pluma se dispone a continuar por este camino, siento invadirme por un pesimismo desconsolador al recordar, pensando en los factores mentados antes, otra forma de intrusismo: la del médico que, no necesitando vivir de la profesión, ejerce, cuando puede, no sólo la Medicina general, sino aun cuando se tercia, la operatoria de especialidad, para él perfectamente desconocidas, y con notorio perjuicio del paciente. Por eso el ánimo se siente propicio al escepticismo, al considerar lo que pasará cuando la imperiosa necesidad del sustento agarrote las buenas disposiciones del médico pobre.

Dejo, pues, la pluma, esperando los vientos de optimismo vectores de la estimuladora esperanza, tan necesaria para la eficacia de cualquier actuación; que sin ellos, fuera preciso desistir de todo»

## Perfumería “VENUS“

Puerta de Furchena, 4.

Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

## Francisco Ortega Góngora (hijo)

Comisista en futas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Anón de Costa.

Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.

Para contratos e informes, en su caseta de embarque

**UVA selecta, especial para regalos**  
**MARCA ESTRELLA ROJA**  
 Barril de 1 y 2 arrobas  
**VENTA EN ESTA**  
**ANTONIO ALEMÁN GARCÍA**  
 REAL 35

# LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERMÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sederia, Laneria de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Curi de colchones, ricás holandas, grano de oro y muselinas.

**En confecciones** está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigos de paño y panto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y croché, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, telpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figaros.

**En ropa blanca** de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

**Para caballeros** existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0'30, paños a pesetas 0'45, franelas dos pelos y Mallorcás, á pesetas 0'20. Bufandas lana á pesetas 0'25, toquillas de lana á pesetas 0'25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.

**Precios fijos y ventas al contado**



# Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

## DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería

Procede a la designación de los vocales que han de formar parte el año próximo de la Comisión mixta, siendo elegidos como vocales propietarios los señores Mena y Aparicio, y como suplentes los señores Carrasco y Flores.

Seguidamente se procede también a elegir representante de la Diputación en la Junta de Obras del Puerto, por fallecimiento del señor Rueda Molina, siendo designado el presidente señor Soler Bayona.

**El teléfono en la provincia**

El señor Monterreal expone a la Asamblea que, estando encargado de la Presidencia accidental, recibió la visita de varios funcionarios del cuerpo de Correos y Telégrafos, para interesar que la Diputación contribuyera al establecimiento del servicio telefónico en todos los pueblos cabezas de partido.

Dice que los pueblos podrían contribuir a la implantación de dicha mejora, ya que la Diputación, por su precaria situación, no podía atenderla.

El señor Lozano manifiesta que el acuerdo que debe recaer en este asunto era el de dirigirse a los pueblos, haciéndoles ver la conveniencia de implantar el servicio de teléfonos, interesando al propio tiempo que contribuyeran voluntariamente para llevar a efecto la mejora.

Así lo acuerda la Corporación.

**Proposición y oficio**

El señor Mena propone, y así se acuerda, se haga el escalafón de practicantes.

Se da cuenta de un oficio del director de los Establecimientos Benéficos, exponiendo que dada la carestía de los artículos de primera necesidad, se hace imposible el suministro de víveres a los accidentados y militares al precio de 1'50 pesetas que tienen, consignada cada estancia.

Se acuerda elevarlas a 3 pesetas.

**La música y los hospicianos**

Escrito del Director de la Academia de Bellas Artes ofreciendo su Conservatorio de Música desinteresadamente para que ingresen los hospicianos en dicho Centro y poder formar una banda de música de hospicianos.

El Sr. Lozano se opone a que se acceda a lo solicitado, fundándose en que los niños no deben de salir del Hospicio.

El Sr. Muñoz Calderón manifiesta que no concibe como el señor Lozano se oponía a una obra tan cultural y desinteresada como la propuesta por el señor Acosta, director de dicha Academia.

Defiende el escrito y pide a la Corporación acceda a lo que se solicita. Insiste nuevamente el señor Lozano en que se desestime la petición.

Puesto a votación, se acuerda acceder a lo solicitado por el señor Acosta.

**Los ingresos por contingente**

Hace uso de la palabra el señor Lozano, el que se ocupa de la falta de ingresos de los pueblos a la Diputación, por contingente provincial.

Dice que en el año 1915 el Ayuntamiento de Almería ingresó el 68 por 100 por contingente provincial, dejando a deber unas 40 o 50.000 pts. y que debería ingresar, por ser el más beneficiado, la mitad de los gastos que se originan en los establecimientos benéficos.

Respecto al Ayuntamiento de Berja, que ingresó el 49 por 100, tiene la esperanza de que el presidente, que es diputado por aquel distrito, hará que los ingresos lleguen al total.

A continuación manifiesta que Canjáyar ingresó el 73 por 100, alcanzando las cifras más altas de todos los distritos, por lo que felicita al señor Aparicio.

Se ocupa de los ingresos hechos por el Ayuntamiento de Cuevas, que dice batió el «record», pues solo ingresó el 30 por 100 de sus débitos. Dirige al señor Piqueras, para rogarle que procure conseguir de este Ayuntamiento mayores ingresos.

Refiriéndose a Gergal, que ingresó el 30 por 100, expone el caso del Ayuntamiento de Fiñana que de 8.132 pesetas que tenía consignadas en la derrama, solo ingresó 600 pesetas, sin que por este motivo fuera ejecutado.

Continúa dando cuenta de su relación el señor Lozano, agregando que Huércal Overa ingresó el 40 por 100. Excita el celo del señor Mena, diputado por aquel distrito, para que los ingresos aumenten.

Dice que el distrito de Purchena ingresó el 70 por 100, teniendo casi todos los Ayuntamientos saldadas sus cuentas.

Respecto a Vélez Rubio y Sorbas,

agrega que quedaron a la cola, pues solo ingresaron el 30 por 100. Se dirige a los señores Llamas y Piqueras, rogándoles que procuren en lo sucesivo hacer que los ingresos sean mayores.

Pasa a ocuparse del distrito de Vera, que ingresó el 37 por 100 de sus débitos, y dice que el anterior presidente de la Diputación, que es diputado por aquel distrito, a pesar de tener medios a su alcance para hacer que los pueblos ingresaran, no los apremió, creyendo muy natural—el señor Lozano—que a sus propios hijos no los fuera a devorar. (Risas.)

Los señores Soler Bayona, Piqueras, Llamas y Carrasco contestaron a las alusiones del señor Lozano, explicando los motivos y causas que obligaron a los Ayuntamientos a no ingresar un tanto por ciento más elevado de sus débitos por contingente.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que es triste el cuadro que presenta el estado recaudatorio del año 1915, leído por el señor Lozano.

Pone de relieve el caso de Fiñana y hace constar que en varias ocasiones propuso en la Comisión provincial que fuese un diputado a aquel pueblo para instruir expediente.

**El Manicomio**

El señor Lozano se ocupa del estado actual del Manicomio y dice que debido a las influencias políticas, se hallan recluido un número de asilados excesivo y que por esta causa no han podido resolverse 20 o 25 solicitudes de ingreso en aquel benéfico establecimiento.

Propone que no se admitan más débitos hasta tanto que la Diputación o la Comisión provincial lo ordene, y previa formación de expediente.

Los señores Llamas y Aparicio se adhieren a lo manifestado por el señor Lozano.

El señor Mena expone que no puede ser mermada la autoridad gubernativa, para lo cual la Comisión provincial debe ponerse de acuerdo con el gobernador.

Rectifica el señor Lozano y es aprobada su proposición.

**Otros asuntos**

El señor Lozano propone se forme un cuerpo de médicos supernumerarios y se saquen a oposición tres plazas que se encuentran vacantes.

Así se acuerda, facultándose a la presidencia para designar el Tribunal de oposición.

También se acuerda, a propuesta del señor Lozano, construir una habitación para la estufa de desinfección.

El mismo diputado propone y así se acuerda, introducir algunas modificaciones en la plantilla de empleados.

La asamblea acuerda nombrar en propiedad auxiliar de la Inspección de Sanidad a don Francisco Martínez Limones y portero interino de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza a Eugenio Cañadas.

El señor Llamas propone que los asuntos de que aún no se dado cuenta, pasen a la resolución de la Comisión provincial.

Así se acuerda.

El presidente da por clausurado el segundo periodo semestral de sesiones, levantándose la sesión a las ocho menos cuarto.

**COBRATAS ELEGANTÍSIMAS**  
PRECIOS ASOMBROSAMENTE BAJOS.

Sombrerería LA VENECIANA.  
Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

### Tribuna festiva

## AMALIA ALEGRÍA

Para Enrique, por sus alusiones en el artículo «Artistas y Cupleteras».

Está visto. No puede uno ni descansar unos días en el cortijo. Ahora que plácidamente me hallaba lejos del mundanal ruido, viene a sacarme de mis casillas un artículo de Enrique, nada menos que de Enrique, un incógnito amigo al que he de atender sin más remedio, entre otras cosas, porque él se lo merece y porque es el amo de la nómina...

En estas circunstancias, leo el artículo *Artista y cupleteras*, y salir para la ciudad en el primer cuadrúpedo disponible, todo fue uno.

La del alba sería cuando Pérez, el invicto Pérez bombardino anarquista, llegó al Parador Martínez para dejar su rocin debidamente acondicionado de polvo y paja.

Al instante se cepilló, se embetunó las polacas, se colocó una corbata color verde botella, que Pérez guarda para las solemnidades, compró un puro de a veinte y se dispuso a averiguar por esas calles si, en efecto, era tanta la popularidad de esa artista que a Enrique le quita el *sentido*.

Muchas y diversas opiniones cotejó Pérez, y por ellas tuvo que comprender cómo su amigo habiase quedado corto al ponderar a la Alegría.

Amalia Alegría es popularísima en la ciudad. En todas partes se habla de ella y todos convienen en que hace muchos años no ha actuado en Almería una artista de su relieve. El fallo público era elocuentísimo y sólo restaba el apreciar personalmente su trabajo.

Y llegó la noche. Y Pérez, merodeando por ocultas y desiertas calles, hizo irrupción en el Kursaal. La sala estaba atestada de contertulios y en los palcos destacaban su silueta varios individuos que Pérez se sabe y que luego pasan por místicos... Comenzaron a desfilar por el escenario cupleteras y danzantas; hubo su mijita de *cante jondo*, con *yayáis* suficientes para crispas los nervios a un difunto, y hasta una bacante ebúrnea, que intentó suplir el arte de

que carecía en absoluto con cuatro frescuras de enorme efecto en la galería.

Pero al fin salió la artista, y al verla Pérez, recordó al instante su figura simpática y su valor inmenso. Amalia Alegría había cautivado a Pérez en el Salón Doré, la catedral de las variedades en Barcelona. Ya estaba todo comprendido, como en el final de un sainete. Amalia la reina de las canzonetas finas, elegantes y sentimentales, aparecía en el Kursaal de Almería como en el Doré de Barcelona: inmensa, triunfadora y con un doble mérito, el de imponerse con su arte exquisito a un público heterogéneo y ansioso de otras emociones más prosaicas...

Amalia Alegría cantó su canción favorita: «Amor de muñecos», y aunque Pérez había oído cantar el delicado poema a «La Goyita», creadora del número, no tuvo necesidad de recordar a nadie, ante el gusto, la vida y la poesía infinita que Amalia supo poner en la linda inspiración de Martínez Abades.

Razón tuvo el amigo Enrique para lanzar su idea y pedir mi apoyo. Amalia Alegría debe ir necesariamente a Variedades, donde la ciudad entera pueda aplaudirla, donde las familias que concurren a nuestro único coliseo, puedan deleitarse con el arte de esta mujer privilegiada. Y si Pérez fuese amigo del empresario y tuviera con él la vara alta que presume Enrique, de fijo habría de decirle:

—Mira Miguelico: existe en Almería una verdadera expectación por escuchar a Amalia; las señoras desean comprar por sí mismas si son ciertos los elogios que sus esposos tributan a la famosa artista.

Contrata a la Alegría, siquiera sea por unas cuantas audiciones, que no te ha de pesar. Una zarzuela y una audición de arte por Amalia Alegría, en sección doble, es de positivos resultados. Complace al respetable que de él vienes...

Ya lo sabe, pues, el amigo Enrique. Del señor Gómez depende el que la Alegría pueda deleitar a las señoras que desean admirarla.

Pérez, por su parte, no piensa recoger su preciado vehículo del Parador Martínez para retornar al cortijo, mientras que Amalia Alegría pueda alegrar-

le la existencia por estas tierras, con sus bellas canzonetas.

Y usted dispense, señor director, si me extendi más de lo que yo acostumbro; pero en hablando de la Alegría pierdo hasta la noción del espacio y del tiempo.

Suyo affmo. de usted y de Enrique, PEREZ (Bombardino anarquista).

## NOTICIAS

**Caballero activo**

bien relacionado con el comercio y con buenas referencias necesitamos para presentar nuestra casa en la provincia de Almería

Dirigirse a KLEIN Y CIA. S. EN C. colores y esencias. BARCELONA, Aribau 165.

**Se vende**

un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Rovira, número 24.

**¿Queréis que os toque el gordo?**

Seguramente lo conseguirá todo aquel que compre talonarios para la Lotería Nacional de Pascua, en el kiosco que Antonio Segura tiene en el Paseo del Príncipe, frente al Jardín de plantas.

Estos talonarios poseen la comodidad de tener impresa la suma que quiera jugarse, y además se conserva el número que se juegue en elegante tipo impreso, y se suman las participaciones.

Los precios son como siguen: Un talonario de 100 hojas, 75 céntimos; de 50, 50 cts. y de 25, 20 cts.

No olvidad los talonarios que vende Segura.

Se dan participaciones en los números 4.214 5089, 5.347 y 13.258.

**J. Criado González**  
Armero  
Expendiduría de explosivos y efectos de caza  
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.  
Almería.

## Vapores correos de Cyp Fabre & Cie. Para New-York directo

Uno de los vapores de esta compañía de los más conocidos y rápidos llegará el 29 corriente, saliendo el mismo día para New-York.

Se admiten compromisos desde esta fecha y las órdenes se darán por orden riguroso de petición.

Agente: ALFREDO RODRIGUEZ.—Gerona, 5.

## Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convelección de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades anti sépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

# Servicio telegráfico

## Las Cortes

Sesiones de ayer

**Senado**

Se abre la sesión a las cuatro, aprobándose el acta de la anterior.

Dada cuenta de la muerte del senador señor Bauer, el Presidente elogia al finado, y propone y así se acuerda, conste en acta el duelo del Senado.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Hizo uso de la palabra entre otros el arzobispo de Tarragona, para lamentarse de que no se cuente con el episcopado para la reunión de las minorías, con el Gobierno, contestándole el conde de Romanones y el ministro de Hacienda, al primero que habló con el conde de Romanones.

**Orden del día**

Se reúne el Senado en sesiones, para elegir la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reglamentación del juego.

Concluye después la discusión del proyecto de exposiciones, interviniendo el señor Garriga para alusiones.

## Congreso

Aboga por que se aumenten los haberes a los modestos funcionarios de Comunicaciones, y cita como vengonzoso que numerosas líneas férreas carezcan de servicio de Correos, por falta de personal y de material.

Manifiesta que debe España imitar a los países citados y defiende calurosamente al personal de Correos y Telégrafos.

**(Otros oradores)**

Se ocupa después Castroviejo de cuestiones de Beneficencia y hace el resumen del debate el ministro de la Gobernación, que elogia la reorganización que de la policía hizo el Sr. Cierva y se lamenta del poco sueldo de los agentes y aspirantes, alguno de los cuales cobran solo mil pesetas.

Elogia los servicios de la Guardia civil y de los empleados de Correos, añadiendo que circunstancias imponen prudencia en los gastos.

**Pésame**

El conde de Romanones ha visitado al embajador de Austria para darle el pésame por la muerte de Francisco José.

**La gasolina**

Una comisión presidida por el Sr. Ez ha visitado a la Comisión de Hacienda para que tenga España más barato el combustible sin estaciones telegráficas.

**Barcia interviene**

Se discute el presupuesto de Gobernación.

**Orden del día**

Se reúne el Senado en sesiones, para elegir la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reglamentación del juego.

Concluye después la discusión del proyecto de exposiciones, interviniendo el señor Garriga para alusiones.

Se discute el presupuesto de Gobernación.

**Orden del día**

Se reúne el Senado en sesiones, para elegir la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reglamentación del juego.

Concluye después la discusión del proyecto de exposiciones, interviniendo el señor Garriga para alusiones.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

4, PUERTA PURCHENA, 4.